

RESOLUCION RECTIFICATORIA

N.º 79BIS/19

JUNTA ELECTORAL DE CAMBIEMOS

VISTO:

Las elecciones P.A.S.O en la provincia de Entre Ríos, a realizadas el 14 de abril del corriente año y;

CONSIDERANDO:

Que, atento a que se presentaron distintas listas para competir en las elecciones PASO, en las precandidaturas a intendentes y concejales, de la localidad de SAUCE DE LUNA, Dpto. FEDERAL, y habiendo conseguido los porcentajes mínimos establecidos en el Reglamento de la A.E.T. CAMBIEMOS;

Por todo ello:

LA JUNTA ELECTORAL DE LA A.E.T. CAMBIEMOS DISTRITO ENTRE RIOS:

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Proclamar a la lista, de los precandidatos, SOREIRA PEDRO PABLO y GILES ALICIA, como candidatos a Intendente y vice intendente de la AET CAMBIEMOS.-

ARTICULO 2º: Proclamar la siguiente lista de concejales, según el reglamento de la AET CAMBIEMOS, 502 SAUCE DE LUNA, la cual que queda constituida de la siguiente manera:

CONCEJALES TITULARES

1. ZARATE ARIEL ROMAN
2. BEREZAGA MARILINA AMADA
3. ALIANO PEDRO OSCAR
4. SCHONFELD MONICA EDITH
5. GOMEZ CEFERINO MIGUEL

6. LONDRA LUZ MARIA DEL PILAR
7. OJEDA NESTOR FABIAN


CONCEJALES SUPLENTE

- 1.- PORTA ROSANA MABEL
- 2.- BENITEZ DIEGO MATILDO
- 3.- BORDON NOELIA NORA
- 4.- BENITEZ JULIO RUBEN AMILCAR
- 5.- WASNINGER MARIA DEL ROSARIO
- 6.- GALARRAGA WALTER ESTEBAN
- 7.- FLEITAS ROSANA PAMELA

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y oportunamente y archívese.-

Firmado por los siguientes integrantes del Tribunal Electoral:

Paraná, 29 de abril de 2019.-



Rubén Emilio Sieber
Presidente Junta Electoral
A.E.T. Cambiemos



Claudia Colman
Secretaría Junta Electoral
A.E.T. Cambiemos



CARLOS ANTONIO GARAY